



Términos de Referencia para la “Articulación institucional para el vínculo de la Agricultura Familiar (AF) a Programas de Alimentación Escolar (PAES) en los países de la región SICA

Introducción

La agricultura familiar (AF), entendida como una categoría social integrada por familias que viven en el medio rural y que trabajan la tierra con fines productivos y reproductivos, a nivel mundial ha venido posicionándose como un sujeto social relevante y objeto de Políticas Públicas. En el año 2014 se dio un hito para el posicionamiento de la AF en el ámbito global, al ser declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU 2011) y por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO 2013) como el año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF). Más recientemente, en diciembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019 – 2028, resaltando la contribución de quienes producen más del 80 por ciento de los alimentos del planeta, pero que paradójicamente, son a menudo los más vulnerables frente al hambre.

A nivel de la Región SICA, la agricultura familiar (AF) ha sido definida como “Un modo de vida, caracterizado por la realización de diversas actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroforestales, artesanales, de procesamiento, prestación de servicios, de carácter rural y/o urbano; predominando el trabajo familiar tanto en las parcelas familiares como en las formas asociativas de producción. La agricultura familiar provee alimentos, nutrición e ingresos; aporta servicios ecosistémicos, y tiene el potencial de generar dinámicas económicas territoriales; es un espacio de aprendizaje y fuente de conocimiento para las actuales y nuevas generaciones, hace uso de tecnologías que preservan la riqueza cultural y la biodiversidad¹.”. Más recientemente, el 27 de junio de 2018 el Consejo de Ministros de Agricultura del SICA aprobó la “Política de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente de la Región SICA 2018 – 2030 (PAFCIA), como marco de referencia regional de políticas públicas.

Dentro del marco del proyecto regional de FAO “Articulación institucional para el vínculo de la **Agricultura Familiar (AF) a los Programas de alimentación Escolar (PAES)** en los países de la región SICA” - que comprende **El Salvador, Guatemala, Republica Dominicana, Honduras, Costa Rica y Panamá**-, se ha propuesto el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la región para la gestión efectiva de las compras públicas de alimentos a la AF para los PAES, a través del análisis e intercambio entre actores relevantes sobre el progreso en la normatividad existente en cada uno de los países.

Dicho proyecto propende la realización de **reuniones de discusión técnica estructuradas** donde se discutirán e intercambiarán procesos, lecciones aprendidas y buenas prácticas de funcionarios de cada uno de los países y desde sus respectivos mandatos institucionales. Este proceso contará con la asistencia técnica adicional del proyecto FAO “Políticas de apoyo sobre compra pública de alimentos para la alimentación escolar (HGSF)” el cual tiene como objetivo mejorar las capacidades institucionales para el diseño y la implementación de iniciativas de compras públicas de alimentos.

Uno de sus productos clave es la elaboración de un marco de referencia para evaluar estas iniciativas en relación a su capacidad para proporcionar oportunidades de mercado a los pequeños agricultores, el cual guiará la discusión estructurada.

En abril del 2019, se realizó el Taller de Capacitación “Revisión de la normatividad sobre contratación en los programas de compras públicas de los Programas de alimentación escolar (PAES)”, enfocado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión efectiva de las compras públicas de la AF para los PAES.

El 3,4 y 5 de setiembre se efectuará un segundo Taller de Capacitación será guiar la formulación de propuestas de mejoramiento de la normatividad de apoyo a la AF atendiendo las particularidades institucionales de los países, los que contarán con la asistencia técnica de la FAO y de las instancias del SICA participantes en el proyecto, como son la CECC, quien actúa como contraparte del



proyecto, y los representantes de SISCA, SECAC, COMISCA y PROGRESAN-SICA, miembros del Comité Técnico del proyecto.

La implementación de las actividades del proyecto, contribuyen al cumplimiento de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018 2030, promovida por FAO y Secretarías del SICA, al propiciar la inter-sectorialidad y favorecer la coherencia entre los diferentes marcos normativos en la región SICA. En esta ocasión, reuniremos a los representantes de los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Agricultura.

En la ejecución del proyecto se ha propuesto una **serie de acciones enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la región, para la gestión efectiva de las compras públicas de alimentos de la AF para los PAES, así como el fortalecimiento e impulso al desarrollo de estrategias para la educación nutricional y alimentaria.**

Este fortalecimiento de capacidades se impulsa a partir de espacios de diálogo, intercambio y aprendizaje desarrollado en reuniones estructuradas de discusión técnica en donde se presentan e intercambian procesos, lecciones aprendidas y buenas prácticas de funcionarios de cada uno de los países, desde sus respectivos mandatos institucionales y direccionados hacia la formulación de propuestas.

Por lo anterior, con la presente consultoría se pretende la creación de documentos que recojan el estado actual de los Menú Escolares y de los PAES con los fundamentos y aspectos nutricionales. Presentar dicho estado en el Taller de revisión y formulación de propuestas de normatividad para la vinculación a AF a PAES y orientar los diálogos intersectoriales país en el tema de impulso y fomento de políticas de promoción de ambientes alimentarios saludables y educación alimentaria.

Objetivo

Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países de la región SICA para la gestión efectiva y coordinada de los PAES, con el fin de brindar menús nutricionalmente adecuados vinculando productos procedentes de agricultores familiares (AF) locales y desarrollar ambientes alimentarios saludables en los centros educativos de la región.

Actividades principales

- 1 Producto 1. Documento técnico que presente y analice los fundamentos, composición y aspectos nutricionales de los menús escolares de los 6 países participantes, que oriente la vinculación de la producción de la AF en las compras públicas de los PAES.**
 - a) Revisión y verificación de fuentes documentales, primarias y secundarias y definición de los países que van a ser analizados.
 - i. Revisión de información de cada uno de los PAES de los países participantes.
 - ii. Recopilación de fuentes secundarias para la composición de aspectos nutricionales.
 - b) Sistematización de la información recolectada.
 - c) Análisis de la información
 - d) Elaboración de un documento técnico final
 - e) Fecha de inicio 24 de julio de 2019 y entrega del producto el 26 de agosto de 2019.

- 2 . Producto 2 Presentación de la Experiencia de organización de menús escolares en los países participantes y oportunidades para el involucramiento de la AF en el Taller que se realizará los días 3, 4 y 5 de setiembre de 2019 en El Salvador y asistencia al taller para identificar acciones pertinentes para los 6 diálogos país.**
 - a) Elaboración de la presentación a partir del documento técnico final del producto 1



- b) Exposición del tema solicitado en el taller
- c) Recopilar información de las diferentes intervenciones de los participantes del taller para ser incluidas como insumos en los diálogos país.
- d) L CECC cubrirá los gastos logísticos de asistencia a este taller.

3. Diálogos Ministeriales sectoriales e intergubernamentales para el impulso y fomento de políticas de promoción de ambientes alimentarios saludables y educación alimentaria y nutricional en el marco del desarrollo de Escuelas Sostenibles.

- i. Elaboración de documento de análisis de contexto y metodológico para discusiones nacionales.
- ii. Organización y ejecución de espacios de diálogos nacionales para definición de estrategia de Educación nutricional. (estrategia metodológica a convenir).
- iii. Definición de documento regional que recoja las recomendaciones nacionales para ser unificada para presentar a discusión en el Consejo de ministros de Educación.
- iv. El documento informe de este producto y sus respectivos anexos se entregarán en formato digital e impreso a través de los canales oficiales de comunicación.
- v. Elaborar un listado de personas e instituciones participantes en el diálogo en cada país
- vi. Asistencia a los diálogos de tres horas en cada uno de los países siguientes, fechas:
 - 6 de setiembre de 2019 en San Salvador
 - 9 de setiembre en República Dominicana, Santo Domingo
 - 10 de setiembre en Panamá, Ciudad Panamá
 - 11 de setiembre en Guatemala, Ciudad Guatemala
 - 12 de setiembre en Honduras, Tegucigalpa
 - 13 de setiembre en Costa Rica
- vii. Entrega del documento final 3 de octubre de 2019
- viii. La CECC cubrirá y ejecutará los gastos de logística de estos diálogos país (boleto, hospedaje y alimentación)

Productos

Se espera que la persona seleccionada en el marco de la presente consultoría elabore los siguientes productos:

Producto 1: Documento técnico que presente y analice los fundamentos, composición y aspectos nutricionales de los menús escolares de los 6 países

Producto 2: Una Presentación de la Experiencia de organización de menús escolares en Power Point y una recopilación de ideas expuestas en el taller, al que se asiste.

Producto 3: Seis diálogos dirigidos y ejecutados con su mediación. Un documento de análisis de contexto y metodológico para discusiones nacionales. Un documento regional que recoja las recomendaciones nacionales para ser unificada para presentar a discusión en el Consejo de ministros de Educación. Un listado de participantes a cada diálogo

El/la consultor/a deberá entregar todos los documentos producidos en versión digital, usando MS Word o similar que permita su edición e impreso.



Duración

Del 24 de julio al 3 de octubre de 2018.

Costo de la consultoría: _____, **las ofertas se recibirán antes del 23 de julio a las 12:00 m. día en sobre cerrado, por separado enviar la propuesta técnica de la propuesta económica.**

1er Pago: 30% a la entrega del producto 1, a satisfacción de la CECC, fecha máxima de entrega el 24 de agosto 2019.

2do Pago: 10% a la entrega a satisfacción de la CECC del producto 2 con fecha máxima de entrega el 5 de setiembre, 2019.

3er Pago: 60% a la entrega a satisfacción de la CECC del producto 3 con fecha máxima de entrega el 3 de octubre, 2019. Para la entrega del documento final, se solicita enviar 5 días antes del 3 de octubre el documento borrador para correcciones si las hubiera en formato digital.

Cabe destacar que cada pago se realizará contra la factura electrónica respectiva de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda.

Perfil del consultor

El consultor a contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a.) Grado mínimo de licenciatura o maestría en Salud Pública, Nutrición, Medicina, Enfermería con conocimientos de nutrición saludable.
 - b.) Al menos 3 años de experiencia comprobada en servicios de Salud Pública.
 - c.) Experiencia comprobada en consultorías similares.
 - d.) Experiencia comprobada en Manejo de grupos y edición de documentos (Otras consultorías similares)
 - e.) Capacidad y disposición de reunirse en 4 ocasiones con las autoridades del Proyecto en la CECC en San José de Costa Rica por sus propios medios de forma presencial.
 - f.) Experiencia de trabajo en diseño y análisis de documentos especializados en la materia.
- Observación: como se requiere de viajes al exterior la CECC cubrirá los boletos de avión y el consultor deberá asegurarse el seguro viajero.

Control y seguimiento

El control y seguimiento del trabajo del consultor corresponde directamente al Secretario Ejecutivo de la CECC/SICA quien asigna a la Directora Técnica de la CECC, supervisar el cumplimiento de las obligaciones del consultor en cuanto al contenido, calidad del servicio y cumplimiento de los plazos estipulados.

Habrá un comité evaluador para la aprobación de la consultoría.

Postulación

Las personas interesadas en brindar sus servicios profesionales, deberán enviar carta de interés, currículo actualizado (máximo 3 páginas), copia de los títulos académicos y documento de identificación a Anny González Directora Técnica al correo electrónico anny.gonzalez.ceccsica@gmail.com, a más tardar el 23 de julio a las 12:00 horas.